Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024

Pag. N. 1 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: Z353

Denominación CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

P940-804P-9003-R3TR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Zinc 98% en aerosol. Descripción/Uso:

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Consumidor	-	-	✓
Uso industrial	✓	-	-
Uso profesional	-	✓	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: AMBRO-SOL S.R.L. SB

Via per Pavone del Mella, 21 Dirección:

(BS) Localidad y Estado: 25020 Cigole Italia

Tel. +39 030 9959674 +39 030 959265 Fax

dirección electrónica de la persona

competente.

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@ambro-sol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a ES - Servicio de Información Toxicológica (SIT) España: Tel.+34 91 562 04 20

(Spain)

IT - Centro Antiveleni di Milano - Ospedale Niguarda: Tel. 02 66101029 (Italy)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222	Aerosol extremadamente inflamable.
	H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos -	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
exposiciones única, categoría 3		
Toxicidad específica en determinados órganos -	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
exposiciones única, categoría 3		
Peligroso para el medio ambiente acuático,	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos
toxicidad crónico, categoría 2		nocivos duraderos.

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 2 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:







Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P501 Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la normativa locales.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

Contiene: xileno

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

ACETATO DE ISOBUTILO

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Acabados especiales - Todos los tipos.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo : 562,69 Límite máximo: 840,00

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

Propano

INDEX 601-003-00-5 $18 \le x < 19.5$ Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: Ù

CE 200-827-9 CAS 74-98-6

Reg. REACH 01-2119486944-21-0046

EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 3 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes/>>

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

Flam. Liq. 2 H225, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336, 649-328-00-1 16.5 < x < 18INDFX

Aquatic Chronic 2 H411, Nota de clasificación según el anexo VI del

Reglamento CLP: P

Aquatic Chronic 4 H413

anexo VI del Reglamento CLP: C, U

anexo VI del Reglamento CLP: C

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280

VI del Reglamento CLP: T

Flam. Liq. 2 H225

CE CAS 64742-49-0

Reg. REACH 012119484651-34-XXXX

Resinas de petróleo

 $12.5 \le x < 14$

CE 265-116-8 CAS 64742-16-1

INDEX 607-013-00-6 $9 \le x < 10.5$

CE CAS 616-38-6

Butano

INDEX 601-004-00-0 $8,5 \le x < 10$

106-97-8 CAS

Reg. REACH 01-2119474691-32-XXXX

INDEX 030-001-01-9 $6,5 \le x < 8$

CE 231-175-3

Reg. REACH 01-2119467174-37-XXXX

ACETATO DE ISOBUTILO

INDEX 607-026-00-7 $1.7 \le x < 1.8$

CAS 110-19-0

 $1,5 \le x < 1,6$

CE 231-072-3 CAS 7429-90-5

01-2119529243-45-XXXX Reg. REACH

Isobutano

INDEX 601-004-00-0 $14 \le x < 15$

CF 200-857-2

Reg. REACH 01-2119485395-27-XXXX

ÓXIDO DE CINC

030-013-00-7 INDEX $0.25 \le x < 0.3$

CE 215-222-5 1314-13-2

Reg. REACH 01-2119463881-32-XXXX

Cuarzo

INDEX $0 \le x < 0.05$ **STOT RE 2 H373**

CE 238-878-4

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane: a complex combination of hydrocarbons obtained by treating a petroleum fraction with

@EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

Revisión N.17

Flam. Lig. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

Flam. Liq. 2 H225, STOT SE 3 H336, EUH066, Nota de clasificación según el

Flam. Sol. 1 H228, Water-react. 2 H261, Nota de clasificación según el anexo

Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1, Nota de

clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: T

LD50 Cutánea: >1700 mg/kg, ETA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l

931-254-9

xileno

INDEX 601-022-00-9 $15 \le x < 16.5$

CF 215-535-7 CAS 1330-20-7

Reg. REACH 01-2119488216-32-XXXX

INDEX

Carbonato de dimetilo

210-478-4

CE 203-448-7

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

CAS 7440-66-6

CE 203-745-1

Reg. REACH 01-2119488971-22-XXXX **ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)**

013-002-00-1 INDEX

75-28-5 CAS

CAS

CAS 14808-60-7

Porcentaje de agentes propulsores: 29,00 %

Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 4 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

FS

hydrogen in the presence of a catalyst. It consists of hydrocarbons having carbon numbers predominantly in the range of C4 through C11 and boiling in the range of approximately minus $20 \text{ } ^{\circ}\text{ C}$ to $190 \text{ } ^{\circ}\text{ C}$ (c $4 \text{ } ^{\circ}\text{ F}$ to $374 \text{ } ^{\circ}\text{ F}$).

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico. INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

Arena seca; Polvo especial contra la combustión de metales. Medios de extinción inadecuados: agua, espuma ABC en polvo, dióxido de carbono (CO2).

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar quantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.



Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 5 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental .../>>

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea si completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2023



Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 6 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

				Propano			
/alor límite de un	nbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15mi	า	Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000		
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000		
TLV	DNK	1800	1000				
VLA	ESP		1000				
TLV	GRC	1800	1000				
TLV	NOR	900	500				
NDS/NDSCh	POL	1800					
TLV	ROU	1400	778	1800	1000		

			Н	idrocarburos, C	6, isoalcanos, <	5% n-Hexano			
/alor límite de un	nbral								
Tipo	Estado	do TWA/8h		STEL/15min	No	tas / Observaci	ones		
		mg/m	13	ppm	mg/m3	ppm			
NDS/NDSCh	POL	500			1500				
Salud - Nivel sin e	efecto der	ivado - DI	NEL/DME	L					
Efectos sobre los consumidores					Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición		ocales	Sistém	Locales	s Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	aç	gudos	agudos	crónico	s crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		-	-		1301	-			
					mg/kg bw	/d			
Inhalación					1137				5306
					mg/m3				mg/m3
Dérmica					1377				13964
					mg/kg bw	/d			mg/kg
									bw/d



Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17
Fecha de revisión 26/06/2024
Imprimida el 10/10/2024
Pag. N. 7 / 21
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

or límite de un	nbral										
Гіро	Estado	TWA/8h			STEL/15m	nin		Notas	/ Observacio	ones	
		mg/m3	ppm		mg/m3	pp	m				
TLV	CZE	200	45,4		400	90		PIEL			
AGW	DEU	220	50		440	10	00	PIEL			
MAK	DEU	220	50		440	10	00	PIEL			
TLV	DNK	109	25					PIEL	E		
VLA	ESP	221	50		442	10	00	PIEL			
VLEP	FRA	221	50		442	10	00	PIEL			
TLV	GRC	435	100		650	15	50				
AK	HUN	221	50		442	10	00	PIEL			
VLEP	ITA	221	50		442	10	00	PIEL			
TLV	NOR	108	25					PIEL			
TGG	NLD	210			442			PIEL			
VLE	PRT	221	50		442	10	00	PIEL			
NDS/NDSCh	POL	100			200			PIEL			
TLV	ROU	221	50		442		00	PIEL			
NPEL	SVK	221	50		442		00	PIEL			
WEL	GBR	220	50		441		00	PIEL			
OEL	EU	221	50		442	10	00	PIEL			
TLV-ACGIH			20								
oncentración pr			re el ambien	te - PNEC							
Valor de refere									327	μg/l	
Valor de refere									327	μg/l	
Valor de refere			-						12,46	mg/kg/d	
Valor de refere			-	a					12,46	mg/kg/d	
Valor de refere									6,58	mg/l	
Valor de refere									2,31	mg/kg/d	
ılud - Nivel sin (
			os consumido					sobre lo	s trabajador		
Vía de exposici			stém	Locales	Sistér		Locales		Sistém	Locales	Sistém
	agu	idos a	gudos	crónicos	crónic	cos	agudos		agudos	crónicos	crónicos
Oral					5 ma/ka	g bw/d					
Inhalación	260) 2/	30	65	65.3	g bw/u	442		442	221	221
mnaiacion	260 mg					.2			442 mg/m3		
Dérmica	mg,	iiio m	g/m3	mg/m3	mg/m 125	IJ	mg/m3		LOW	mg/m3	mg/m3 212
Deffilica						a buuld			LOW		
					nig/k(g bw/d					mg/kg bw/d

Carbonato de dimetilo		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	500	μg/l
Valor de referencia en agua marina	50	μg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	NEA	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	NEA	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	99	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	NEA	
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos so	bre los consum	idores		Efectos sobre	Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos	
Oral		50		250					
		mg/kg		μg/kg bw/d	ay				
		bw/day							
Inhalación	42,5	42,5	VND	1,1	57	57	NPI	4,4	
	mg/m3	mg/m3		mg/m3	mg/m3	mg/m3		mg/m3	
Dérmica	8,9	33,3	NPI	250	17,7	66,7	NPI	500	
	mg/cm2	mg/kg		μg/kg bw/d	ay mg/cm2	μg/kg		mg/kg	
		bw/day				bw/day		bw/day	



Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17
Fecha de revisión 26/06/2024
Imprimida el 10/10/2024
Pag. N. 8 / 221
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

				Butano		
Valor límite de un	nbral					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15mir	n	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000	
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000	
TLV	DNK	1200	500			
VLA	ESP		1000			Gases
VLEP	FRA	1900	800			
TLV	GRC	2350	1000			
AK	HUN	2350		9400		
TLV	NOR	600	250			
TGG	NLD	1430				
NDS/NDSCh	POL	1900		3000		
WEL	GBR	1450	600	1810	750	
WEL	GBR		4			RESPIR
TLV-ACGIH					1000	

			CINC EN PO	LVO (ESTABILI	IZADO)					
/alor límite de umb	ral									
Tipo	Estado T\	NA/8h		STEL/15min	STEL/15min No		Notas / Observaciones			
	m	g/m3	ppm	mg/m3	ppm					
MAK	DEU :	2		4		INHAL				
MAK	DEU 0	,1		0,4		RESPIR				
NPEL		2				INHAL				
NPEL	SVK 0	,1				RESPIR				
Concentración prev			nbiente - PNEC							
Valor de referenci						20,6	µg/l			
Valor de referenci				6,1	μg/l					
Valor de referenci				117,8	mg/kg/d					
Valor de referenci				56,5	mg/kg/d					
Valor de referenci	ia para los micr	oorganismos	STP			100	μg/l			
Valor de referenci	ia para el medi	o terrestre				35,6	mg/kg/d			
Salud - Nivel sin efe						,	0 0			
	Efectos	sobre los cons	umidores		Efectos s	Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém		
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos		
Oral	ū	NPI		830	Ū	·				
				μg/kg bw/c	d					
Inhalación	NPI	NPI	NPI	2,5	NPI	NPI	NPI	5		
				mg/m3				mg/m3		
Dérmica	NPI	NPI	NPI	83	NPI	NPI	NPI	83		
				mg/kg/d				mg/kg		
				J 0				bw/d		

				Talco					
Concentración prevista	a sin efectos	sobre el ambi	ente - PNEC						
Valor de referencia e	n agua dulce					597,97	mg/l		
Valor de referencia e	n agua marin	а				141,26	mg/l		
Valor de referencia pa	ara sediment	os en agua dulc	e			31,33	mg/kg/d		
Valor de referencia pa	ara sediment	os en agua mar		3,13	mg/kg/d				
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente 597,97 mg/l									
Valor de referencia pa	ara la atmósf	era				10	mg/m3		
Salud - Nivel sin efecto	derivado - I	ONEL/DMEL							
	Efectos so	bre los consum	idores		Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos	
Oral		160		160					
		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d					
Inhalación	1,8	1,08	1,8	1,08	3,6	2,16	3,6	2,16	
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	
Dérmica			2,27	2,16			4,54	43,2	
			mg/cm2	mg/kg bw/d			mg/cm2	mg/kg	
								bw/d	

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 9 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

				ACETATO	DE ISOE	BUTILO				
alor límite de un										
Tipo	Estado	TWA/8h			STEL/15m			otas / Observacio	nes	
		mg/m3	ppm		mg/m3	pp	m			
TLV	CZE	241			723					
AGW	DEU	300	62		600	12				
MAK	DEU	480	100		960	20				
TLV	DNK	241	50		723	15		E, Sut Is		
VLA	ESP	241	50		723	15				
VLEP	FRA	241	50		723	15	50			
TLV	GRC	950	200		950	20	00			
AK	HUN	241	50		723	15	50			
VLEP	ITA	241	50		723	15	50			
TLV	NOR		75							
TGG	NLD	480								
VLE	PRT	241	50		723	15	50			
NDS/NDSCh	POL	240			720					
TLV	ROU	241	50		723	15	50			
NPEL	SVK	241	50		723	15	50			
WEL	GBR	724	150		903	18	37			
OEL	EU	241	50		723	15	50			
TLV-ACGIH			50			15	50			
oncentración pr	evista sin e	fectos sobre	el ambient	e - PNEC						
Valor de refere								170	μg/l	
Valor de refere	ncia en agua	marina						17	μg/l	
Valor de referei			agua dulce					877	μg/kg/d	
Valor de referei	ncia para sed	dimentos en a	agua marina					87,7	μg/kg/d	
Valor de refere	ncia para los	microorganis	smos STP					200	mg/l	
Valor de refere								75,5	μg/kg/d	
Salud - Nivel sin								,	100	
	Efe	ctos sobre los	consumido	es			Efectos sob	ore los trabajadore	es	
Vía de exposici	ón Loc	ales Sist	ém	Locales	Sistén	n	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agu			crónicos	crónic		agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral	3	5			5		9	3		
0.4.		-	kg bw/d		mg/kg	bw/d				
Inhalación	300			35,7	35,7		600	600	300	300
	mg/			mg/m3	mg/m	3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica	NPI			NPI	5	-	NPI	10	NPI	10
2 31111100			kg bw/d		mg/kg	bw/d		mg/kg		mg/kg
		1119/	ug Dwa		1119/109	~ vv/ G		bw/d		bw/d



Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 10 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

			ALU	MINIO EN P	OLVO (ESTA	BILIZADO)					
alor límite de un	nbral										
Tipo	Estado	TWA/8h			STEL/15min		Notas / Observa	ciones			
		mg/m3	ppm	r	mg/m3	ppm					
MAK	DEU	4					INHAL				
MAK	DEU	1,5					RESPIR				
TLV	DNK	5									
TLV	DNK	2					RESPIR				
VLA	ESP	1					RESPIR				
VLEP	FRA	5									
TLV	GRC	10									
AK	HUN	1					RESPIR				
TLV	NOR	2									
NDS/NDSCh	POL	2,5					INHAL				
NPEL	SVK	4					INHAL				
NPEL	SVK	1,5					RESPIR				
WEL	GBR	10					INHAL				
WEL	GBR	4					RESPIR				
TLV-ACGIH		1	0,9				RESPIRAI				
oncentración pi	evista sin e	efectos sobi	e el ambier	te - PNEC							
Valor de refere	ncia en agua	a dulce					VND				
Valor de refere	ncia en agua	a marina					VND				
Valor de refere	ncia para se	dimentos en	agua dulce				VND				
Valor de refere	ncia para se	dimentos en	agua marin	a			VND				
Valor de refere				ente			VND				
Valor de refere	ncia para los	s microorgan	ismos STP				20	mg/l			
Valor de refere	ncia para la	cadena alim	entaria (enve	enenamiento	secundario)		VND				
Valor de refere	ncia para el	medio terres	tre				VND				
Valor de refere	ncia para la	atmósfera					NPI				
alud - Nivel sin	efecto deriv	ado - DNEL	/DMEL								
	Efe	ctos sobre lo	s consumid	ores		Efectos	sobre los trabajado	ores			
Vía de exposici	ón Loc	cales Sis	stém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém		
	agu	idos ag	udos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos		
Oral						- J	NPI		3,95		
									mg/kg		
									bw/d		
Inhalación							NPI	3,72	3,72		
								mg/m3	mg/m3		

				Isobutano			
Valor límite de u	mbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV-ACGIH			800				

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, is	soalcanos, cíclicos, <2% aromáticos					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC						
Valor de referencia para la atmósfera	NPI					



Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 11 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

				ÓXID	O DE CINC					
alor límite de ur	nbral									
Tipo	Estado	TWA/8h		S	TEL/15min		Notas / O	bservacio	nes	
		mg/m3	ppm	m	ıg/m3 p	opm				
TLV	CZE	2			5		J	ako Zn		
MAK	DEU	2			4		INHAL			
MAK	DEU	0,1		C),4		RESPIR			
TLV	DNK	4					S	om Zn		
VLA	ESP	2			10					
VLEP	FRA	5								
VLEP	FRA	10					RESPIR			
TLV	GRC	5			10					
AK	HUN	5								
TLV	NOR	5								
NDS/NDSCh	POL	5			10		INHAL N	la Zn		
TLV	ROU	5			10		F	umuri		
NPEL	SVK	1			1		RESPIR			
TLV-ACGIH		2			10		RESPIR			
oncentración pi	revista sin e	efectos sobre	el ambiente - P	NEC						
Valor de refere	ncia en agua	a dulce					2	0,6	μg/l	
Valor de refere	ncia en agua	a marina					6	,1	μg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce			gua dulce				1	17,8	mg/kg/d	
Valor de refere	ncia para se	dimentos en a	gua marina				5	6,5	mg/kg/d	
Valor de refere	ncia para lo	s microorganisr	nos STP				1	00	μg/l	
Valor de refere	ncia para el	medio terrestre	9				3	5,6	mg/kg/d	
Valor de refere	ncia para la	atmósfera					N	IPI		
alud - Nivel sin	efecto deriv	ado - DNEL/D	MEL							
	Efe	ectos sobre los	consumidores			Efectos	sobre los tr	abajador	es	
Vía de exposic	ión Loc	cales Sisté	m Lo	cales	Sistém	Locales	S	Sistém	Locales	Sistém
•		udos agud	os cró	nicos	crónicos	agudos	а	gudos	crónicos	crónicos
Oral	NP	I NPI	NP	'l	830	•		_		
					μg/kg bw/d					
Inhalación	NP	ı NPI	NP	'l	2,5	NPI	N	IPI	500	5
					mg/m3				μg/m3	mg/m3
Dérmica	NP	ı NPI	NP	l l	83	NPI	N	IPI	NPI	83
					mg/kg bw/d					mg/kg
					<u> </u>					bw/d

				Cuarzo		
Valor límite de un	nbral					
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		1	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	DNK	0,3				
VLA	ESP		0,05			RESPIR
VLEP	FRA	0,1				RESPIR
VLEP	ITA	0,1				RESPIR
TLV	NOR	0,1				RESPIR
TGG	NLD	0,075				RESPIR
VLE	PRT	0,025				RESPIR
NDS/NDSCh	POL	0,1				RESPIR
TLV	ROU	0,1				RESPIR
NPEL	SVK	0,1				RESPIR
OEL	EU	0,1				RESPIR
TLV-ACGIH		0,025				RESPIR

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro

identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

TLV de la mezcla solventes 649 mg/m3

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024

Pag. N. 12 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (véase la norma EN 14387).

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Valor Información Estado físico aerosol Color aluminio / gris oscuro característico de disolvente Olor Punto de fusión / punto de congelación no disponible Punto inicial de ebullición no disponible Inflamabilidad gas inflamable Límites inferior de explosividad no disponible Límites superior de explosividad no disponible Punto de inflamación 0 °C Temperatura de auto-inflamación no disponible Temperatura de descomposición no disponible рΗ no disponible Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla no polar/aprótica Viscosidad cinemática no disponible Solubilidad no disponible Coeficiente de repartición: n-octanol/agua no disponible Presión de vapor no disponible $0.75 \div 0.79$ kg/l Densidad v/o densidad relativa Temperatura: 20 °C Densidad de vapor relativa no disponible no aplicable Características de las partículas

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

 VOC (Directiva 2004/42/CE):
 73,08 % - 562,69
 gr/litro

 VOC (carbono volátil)
 53,97 % - 415,59
 gr/litro

 Propiedades explosivas
 no aplicable

Propiedades explosivas no aplicable
Propiedades comburentes no aplicable
Resistencia a la temperatura c.a. 400 °C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE ISOBUTILO

Se descompone por efecto del calor. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.



Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 13 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad .../>>

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

xileno

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.

Carbonato de dimetilo

Puede formar mezclas explosivas con: aire.

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Riesgo de explosión por contacto con: nitrato de amonio,sulfuro de amonio,peróxido de bario,azida de plomo,cloratos,trióxido de cromo,hidróxido de sodio,agentes oxidantes,ácido perfórmico,ácidos,tetraclorometano,agua. Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,pentafluoruro de bromo,cloruro de calcio,flúor,hexacloroetano,nitrobenceno,dióxido de potasio,disulfuro de carbono,plata. Reacciona con: ácidos fuertes,álcalis fuertes. Puede liberar: hidrógeno.

ACETATO DE ISOBUTILO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar violentamente con: hidróxidos alcalinos, ter-butóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

Libera hidrógeno en contacto con: agua.

Libera hidrógeno en contacto con: ácidos,álcalis,halógenos,agentes oxidantes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Evitar la exposición a: calor, humedad.

ACETATO DE ISOBUTILO

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

Carbonato de dimetilo

Evite el contacto con: agentes oxidantes, agentes reductores fuertes.

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Incompatible con: agua, ácidos, álcalis fuertes.

ACETATO DE ISOBUTILO

Incompatible con: oxidantes fuertes, nitratos, ácidos fuertes, bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ÓXIDO DE CINC

Con valores de LD50 que superan sistemáticamente los 2000 mg / kg pc (peso corporal), los compuestos levemente solubles como el bis (ortofosfato) de trizinc (LD50 é> 5000) detectan un nivel bajo de toxicidad aguda por ingestión, lo que no resulta en una clasificación para toxicidad aguda por ingestión. El bis (ortofosfato) de tritina (basado en el valor reticulado indicado a partir del óxido de zinc) tiene una baja toxicidad aguda por inhalación (por ejemplo, valores de LC50> 5,7 mg / L / 4H), no dan lugar a una clasificación para toxicidad por inhalación.

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

xileno

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel. POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo



Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 14 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

xileno

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); Acción irritante sobre la piel, conjuntiva, córnea y sistema respiratorio.

Efectos interactivos

xileno

La ingesta de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndola. El consumo de etanol (0,8 g / kg) antes de la exposición de 4 horas a los vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50% en la excreción de ácido metilippúrico, mientras que la concentración sanguínea de xilenos aumenta aproximadamente 1,5-2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos secundarios secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos se ve reforzado por inductores de enzimas de tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben mutuamente su conjugación con glicina, lo que resulta en una disminución en la excreción urinaria de ácido metilippúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: > 5 mg/l

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

Propano

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 800000 ppm 15 min

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

 LD50 (Cutánea):
 > 2000 mg/kg bw rabbit

 LD50 (Oral):
 > 2000 mg/kg bw rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 > 25 mg/l/4h air (rat)

xileno

 LD50 (Cutánea):
 > 1700 mg/kg rabbit

 LD50 (Oral):
 > 3000 mg/kg rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 5000 ppm/4h rat

 ETA (Inhalación nieblas/polvos):
 1,5 mg/l

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

Resinas de petróleo

LD50 (Oral): 2000 mg/kg

Carbonato de dimetilo

 LD50 (Cutánea):
 > 2000 mg/kg/ bw rabbit

 LD50 (Oral):
 > 5000 mg/kg/bw rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 > 5,36 mg/m3/4h rat

Butano

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1442,738 mg/l/15min rat

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

LD50 (Oral): > 2000 mg/kg bw rat

ACETATO DE ISOBUTILO

 LD50 (Cutánea):
 17400 mg/kg bw rabbit

 LD50 (Oral):
 13413 mg/kg bw rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 30 mg/l/6h rat

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

LD50 (Oral): > 15000 mg/kg bw rat LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 888 mg/m3/4h rat

Isobutano

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1442,738 mg/l/15min rat

ÓXIDO DE CINC

LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg bw rat

LD50 (Oral): > 2000 mg/kg bw rat/mouse

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1,7 mg/l/4h rat



Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag N. 15 / 21

Pag. N. 15 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

xileno

Clasificado en el grupo 3 (no clasificado como carcinógeno humano) por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC). La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) argumenta que "se encontró que los datos eran inadecuados para una evaluación del potencial carcinogénico".

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Resinas de petróleo

EC50 - Crustáceos 100 mg/l/48h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 100 mg/l/72h

Carbonato de dimetilo

LC50 - Peces 1134 mg/l/96h 4 days
EC50 - Crustáceos > 80 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 70 mg/l/72h
NOEC crónica peces 100 mg/l 4 days
NOEC crónica crustáceos 25 mg/l 21 days
NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 50 mg/l 72 h

©EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 16 / 21

Pag. N. 16 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

 LC50 - Peces
 > 78 μg/l/96h

 EC50 - Crustáceos
 1,5 mg/l/48h

 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas
 16,9 μg/l

 NOEC crónica peces
 25,1 μg/l 7 days

 NOEC crónica crustáceos
 5 μg/l 48 h

 NOEC crónica algas / plantas acuáticas
 45,7 mg/l 4 days

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

LC50 - Peces 112 μg/l/96h EC50 - Crustáceos 155 μg/l/48h NOEC crónica peces 720 μg/l 84 days NOEC crónica crustáceos 300 μg/l 3 months NOEC crónica algas / plantas acuáticas 20 μg/l 4 days

Butano

LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h

Propano

LC50 - Peces 85,82 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 41,82 mg/l/48h

ACETATO DE ISOBUTILO

LC50 - Peces 16,6 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos 24,6 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 321,5 mg/l/72h
NOEC crónica crustáceos 23,2 mg/l 21 days
NOEC crónica algas / plantas acuáticas 1505 mg/l 72 h

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

 LC50 - Peces
 8,41 mg/l/96h

 EC50 - Crustáceos
 4,7 mg/l/48h

 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas
 > 12 mg/l/72h

 NOEC crónica algas / plantas acuáticas
 6,47 mg/l

ÓXIDO DE CINC

LC50 - Peces > 112 µg/l/96h
EC50 - Crustáceos > 155 µg/l/48h
NOEC crónica peces > 56 µg/l 3,867 months
NOEC crónica crustáceos 300 µg/l 3 months
NOEC crónica algas / plantas acuáticas 313 µg/l 5 days

Isobutano

LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h

12.2. Persistencia y degradabilidad

Propano

Global Warming Potential (GWP): 3. Ozone Depletion Potential (ODP): 0.

Carbonato de dimetilo Rápidamente degradable

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

Solubilidad en agua 0 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

xileno

Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l

Rápidamente degradable

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 17 / 21

Pag. N. 17 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

Butano

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

Propano

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

ACETATO DE ISOBUTILO

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

Rápidamente degradable

ÓXIDO DE CINC

Solubilidad en agua 2,9 mg/l

Isobutano

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

xileno

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12 BCF 25.9

Butano

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

Propano

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

ACETATO DE ISOBUTILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3 BCF 15,3

ÓXIDO DE CINC

BCF > 175

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024

Pag. N. 18 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación/>>

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

Los residuos del producto deben considerarse residuos peligrosos especiales.

Las latas vacías, incluso si están completamente vacías, no deben dispersarse en el medio ambiente.

El recipiente de aerosol sobrecalentado a una temperatura superior a 50 ° C puede explotar incluso si contiene un pequeño residuo de gas.

La eliminación debe realizarse en un lugar autorizado y de conformidad con las leyes vigentes.

El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

Código del catálogo europeo de residuos (contenedores contaminados):

El aerosol como residuo doméstico está excluido de la aplicación de la regla antes mencionada.

El aerosol agotado para uso profesional / industrial se puede clasificar:

15.01.11 *: envases metálicos que contienen matrices sólidas porosas peligrosas, incluidos recipientes a presión vacíos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS IMDG: AEROSOLS

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligrosos para el medio ambiente

IMDG: Contaminante marino



IATA: NO

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: -- Cantidades limitadas: 1 L Código de restricción en túnel: (D)

Disposiciónes especiales: 190, 327, 344, 625

IMDG: EMS: F-D, S-U Cantidades limitadas: 1 L

IATA: Cargo: Cantidad máxima: 150 Kg Instrucciones embalaje: 203
Pasajeros: Cantidad máxima: 75 Kg Instrucciones embalaje: 203

Disposiciónes especiales: A145, A167, A802

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024

Pag. N. 19 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

ES

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

P3a-E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 40
Sustancias contenidas
Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE):

Acabados especiales - Todos los tipos.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1A Gases inflamables, categoría 1A Aerosol 1 Aerosoles, categoría 1

Aerosoles, categoría 3
Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3 Flam. Sol. 1 Sólidos inflamables, categoría 1

Water-react. 2 Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categoría 2

Press. Gas Gas presurizado
Press. Gas (Liq.) Gas licuado

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2 Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3

Aquatic Acute 1

Aquatic Chronic 1

Aquatic Chronic 2

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 ESA
Fecha de revisión 26/06/2024
Imprimida el 10/10/2024
Pag. N. 20 / 21
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

Aquatic Chronic 3 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3 Aquatic Chronic 4 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 4

H220Gas extremadamente inflamable.H222Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H225Líquido y vapores muy inflamables.H226Líquidos y vapores inflamables.

H228 Sólido inflamable.

H261 En contacto con el agua desprende gases inflamables.H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H312 Nocivo en contacto con la piel.H332 Nocivo en caso de inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H319 Provoca irritación ocular grave.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)

Z353 - CINC 98% 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 ES Fecha de revisión 26/06/2024 Imprimida el 10/10/2024 Pag. N. 21 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 06/12/2022)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 08 / 11 / 12 / 14 / 16.